



RES - 2026 - 375 - CD-ECO # UNNE

Sesión 13/08/2026

VISTO:

El Expediente 2026-20413;

La **Resolución 2025-711-CD**; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expediente, obra nota de la Secretaría Académica, a través de la cual solicita la modificación de la **Resolución 2025-711-CD**, que aprueba el "**Plan de trabajo para la revisión curricular de los planes de estudio de la Facultad de Ciencias Económicas – UNNE**", específicamente en lo referido a la integración de la Comisión Central de Cambio Curricular y de las Subcomisiones por carrera previstas en el Anexo de la citada norma;

Que la presente solicitud, obedece a la necesidad de adecuar la conformación de los equipos de trabajo a la estructura académica e institucional vigente de la Facultad, en atención a los cambios producidos desde la aprobación de la mencionada Resolución y al avance de las acciones previstas en el proceso de revisión y transformación curricular;

Que en tal sentido, resulta conveniente actualizar la integración de la Comisión Central incorporando a los actuales Directores de Carrera, a la Coordinadora Técnica de la Comisión, así como a los Directores de los Departamentos Académicos de esta Facultad, cuya participación contribuirá a fortalecer la articulación entre las distintas áreas disciplinares y las carreras involucradas en el proceso de cambio curricular;

Asimismo, corresponde actualizar la integración de las Subcomisiones por carrera, adecuando la nómina de docentes y representantes estudiantiles, con el objeto de garantizar la participación de los actores institucionales que actualmente intervienen en las tareas de análisis, revisión y formulación de propuestas de actualización de los planes de estudio;

Que las modificaciones propuestas no alteran los objetivos, la metodología ni el cronograma de trabajo aprobados por la **Resolución 2025-711-CD**, sino que tienen por



finalidad fortalecer la organización y el funcionamiento de las comisiones responsables de llevar adelante el proceso de revisión curricular, en consonancia con los lineamientos institucionales y con el proceso de adecuación de los planes de estudio al Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 13-08-2026;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la modificación de la **Resolución 2025-711-CD**, que aprueba el "**Plan de trabajo para la revisión curricular de los planes de estudio de la Facultad de Ciencias Económicas – UNNE**", específicamente en lo referido a la **integración de la Comisión Central de Cambio Curricular** y de las **Subcomisiones por carrera**, de acuerdo al detalle que figura a continuación:

La Comisión Central estará integrada por:

• Autoridades:

- o Decana: Lic. Moira Yanina Carrio
- o Vicedecano: Cr. Celestino Ángel Fantín
- o Secretario de Planificación y Gestión Institucional: Sr. Hernán Gastón Romero
- o Secretaria Académica: Dra. Verónica María Laura Glibota Landriel

1. Equipo Pedagógico: Lic. Mónica Beatriz Vargas y Lic. Gisela Elizabeth Vega.
2. Responsable del Área de Evaluación y Acreditación Permanente: Cra. Griselda Lilian Pujol.
3. Coordinadora Técnica de la Comisión Central: Cra. María Cecilia Cardozo Benítez

4. Directores de Carrera:

- o Cra. Idalia Gabriela de Castro - Contador Público
- o Lic. Mariana Valdés - Licenciatura en Administración



- o Lic. Diego Ramón Álvarez -Licenciatura en Economía
- o Lic. Diana Andrea Sotelo - Licenciatura en Relaciones Laborales
- o Lic. Javier Adrián Persi -Licenciatura en Comercio Exterior

5. Directores de Departamentos:

- o Lic. Pablo Andrés Barbetti – Director del Departamento de Ciencias Sociales.
- o Lic. Iván Alejandro Zanuccoli – Director del Departamento de Comercio Exterior.
- o Cr. Alejandro Abel Michalec – Director del Departamento de Contabilidad, Tributación y Finanzas Públicas.
- o Prof. Samuel Iván Noya – Director del Departamento de Matemática y Métodos Cuantitativos.
- o Dr. Sergio Juniors Shwoihort – Director del Departamento de Derecho.
- o Lic. Andrés Roberto Ayala – Director del Departamento de Administración.
- o Lic. Mauro Abramovich – Director del Departamento de Economía.
- o Lic. Silvana Andrea Francovig – Directora del Departamento de Relaciones Laborales.

Las subcomisiones por carrera estarán integradas por:

• Subcomisión de carrera Contador Público

- o Directora: Idalia Gabriela de Castro
- o Docentes: Analía Alba Ferrando y Elio Omar Solé
- o Estudiantes: Lucas Maximiliano Kempe y Emilia Franzoy

• Subcomisión de carrera Licenciatura en Administración

- o Directora: Mariana Valdés
- o Docentes: Adriana Chávez y Cristina Elisabet Molnar
- o Estudiante: María Clara de Oña y Eva Melina Figueredo

• Subcomisión de carrera Licenciatura en Economía

- o Director: Diego Ramón Álvarez
- o Docentes: Lucas Ferrero y Patricio Leandro González
- o Estudiantes: Matías Urturi y Agustina Romero Jensen

• Subcomisión de carrera Licenciatura en Comercio Exterior

- o Director: Javier Adrián Persi
- o Docentes: Rebeca Coletti y Jorge Alfonso Gómez
- o Estudiantes: Melina Solís y Francisco Salgueiro



• **Subcomisión de carrera Licenciatura en Relaciones Laborales**

o Directora: Diana Andrea Sotelo

o Docentes: Lucas Oviedo y Diego Tomás Fernández

o Estudiante: Francisco Rodríguez y Sánchez Brahim Guillermo Andrés

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 18/08/2026 11:20:32

Cargado por: VALERIA IDA MEDINA



Sistema: sudocu

Fecha: 18/08/2026 16:17:56

Autorizado por: VERONICA MARIA LAURA GLIBOTA LAND



Sistema: sudocu

Fecha: 18/08/2026 17:45:26

Autorizado por: MOIRA YANINA CARRIÓ